MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLIN

INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA: MARZO DE 2026

CONTRATISTA	Nombre completo: ***CARMEN VANESSA LIZARAZO GÜIZA*** Identificación: C.C. Nº ***52416418*** Nacionalidad: ***COLOMBIANA*** Dirección: CRA 27B N. 27D SUR-225 TORRE 1 APTO 904 Teléfono de contacto: ***3115260517*** E-mail de contacto: ***vamagu_12@hotmail.com***
SUPERVISOR	Nombre completo: ***TC. OSCAR EDUARDO SOSA MENDOZA*** Cargo: Coordinador Consulta externa Resolución de nombramiento: No. 001 Fecha de la Resolución: 09 de enero de 2026
No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato: ***307- DMMED-2026*** Fecha de inicio: ***28 DE ENERO DE 2026*** Fecha terminación: ***31 DE DICIEMBRE DE 2026*** Valor Total del Contrato: ***$ 28.314.000 COP VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS***
OBJETO CONTRACTUAL	***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIOESTADÍSTICA, QUE REQUIERE EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN - REGIONAL N. 7 DE SANIDAD MILITAR VIGENCIA 2026***
CRP	No. CRP ***34526*** *CDP N.* ***18226*** Fecha expedición: ***3 de febrero de 2026*** Dependencia: DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN Área de trabajo: Asistencial Posición catálogo de gasto: **A–02–02–02–009-003** SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Total CRP: ***$ 28.314.000 COP VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS***
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. de Póliza: Cumplimiento y Calidad: 25-46-101049630 Aseguradora: Seguros del estado SA Fecha acta de aprobación: 5 de febrero de 2026 Aprobado por: Dispensario Médico de Medellín – Ordenador del Gasto *MY MAURICIO SILVA OYUELA* Rango de cubrimiento: 28-ENERO-2026 AL 30-ABRIL-2027
VALOR DEL CONTRATO	Valor Inicial: ***$ 28.314.000 COP VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS*** Valor Adición: **NA** Valor Total contrato: ***$ 28.314.000 COP VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS*** Valor Autorizado a pagar mes: ***$ 2.574.000 COP DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS***
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE ACUERDO A CONTRATO

Scanned with CamScanner

	1. Capturar, procesar y analizar los datos del sistema de información médico militar (Formatos SIMM), generados por los servicios de salud prestados a los usuarios del SSFM. 2. Consolidar, procesar, validar y enviar a la Dirección de Sanidad la información de su establecimiento y de los ESM satélites adscritos a este. 3. Brindar asesoría y orientación al personal orgánico de la Dirección de Sanidad para la creación de herramientas estadísticas que permitan complementar y apoyar el trabajo desarrollado por los mismos. 4. Realizar retroalimentación a los Establecimientos de Sanidad Militar de la Información enviada. 5. Responsables de la calidad, confiabilidad y veracidad de la información recolectada y enviada. 6. Difundir los resultados obtenidos en logros y mejoramientos en Bioestadística del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. 7. Recolectar, depurar, verificar y consolidar mensualmente de indicadores de calidad de los establecimientos satélites y del DMMED. 8. Recolectar, verificar y consolidar mensualmente el formato de Morbimortalidad de los establecimientos satélites y del DMMED. 9. Recolectar, verificar y consolidar mensualmente el formato de Productividad de los establecimientos satélites y del DMMED. 10. Recolectar, verificar y consolidar mensualmente el formato de hospitalización y de incapacidades de los establecimientos satélites y del DMMED. 11. Verificar el adecuado funcionamiento de flujo de información escalonado y bidireccional para la transferencia de la información. 12. Promover la cultura de recolección y transferencia de la información adecuada, que permita dar un resultado tangible para la toma de decisiones desde el punto de vista gerencial, para la asignación de los recursos a cada uno de los ESM del Ejercito Nacional. 13. Liderar el proceso de integración funcional y realizar el reporte mensual a la dirección de sanidad en los formatos y plazos establecidos. 14. Asesorar al Director y Subdirector en todos los aspectos relacionados con la aplicación correcta de la normatividad
ACTIVIDADES QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES 1. Realiza verificación diaria de medios de comunicación como buzón de mensajes de correo electrónico, entre otros, que puedan ser usados para la convocatoria o difusión de información respectiva para el área de trabajo 2. Participa en reunión asistencial semanal con los jefes de área del DMMED para tratar temas inherentes al servicio. 3. Realiza acompañamiento a las diferentes áreas del DMMED y a sus establecimientos satélites en la generación de los informes mensuales de bioestadística 4. Realiza informe y análisis de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana del DMMED. 5. Efectúa verificación y análisis del informe de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-

Scanned with CamScanner

observación- reportados por el ESM del Batallón de Infantería No.10"Coronel Atanasio Girardot".

6. Efectúa verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación- reportados por el ESM del Batallón de Infantería No.11"Cacique Nutibara".
7. Efectúa verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación- reportados por el ESM del Batallón de Infantería No. 32 "Pedro Justo Berrio"
8. Efectúa verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación- reportados por el ESM del Grupo de Caballería Mecanizado No.4"Juan del Corral".
9. Efectúa verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación- reportados por el ESM del Batallón de Artillería No. 4"Coronel Jorge Eduardo Sánchez"
10. Efectúa verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación- reportados por el ESM del Batallón de Ingenieros No.4 "General Pedro Nel Ospina"
11. Efectúa verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación- reportados por el ESM del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No.4 "Fray Mariano Garnica".
12. Se realiza informe de RIPS Red interna reporte manual del DMMED
13. Efectúa verificación y análisis del informe de morbilidad manual reportado por el ESM del dispensario del Batallón de Infantería No.10 "Coronel Atanasio Girardot"
14. Efectúa verificación y análisis del informe de morbilidad manual reportado por el ESM del Batallón de Infantería No.11 "Cacique Nutibara"
15. Efectúa verificación n y análisis del informe de morbilidad manual reportado por el ESM del Batallón de infantería No. 32 "Pedro Justo Berrio"
16. Efectúa verificación y análisis del informe de morbilidad manual reportado por el ESM del Grupo de Caballería Mecanizado No.4 Juan del Corral"
17. Efectúa verificación y análisis del informe de morbilidad manual reportado por el ESM del Batallón de Artillería No. 4 "Coronel Jorge Eduardo Sánchez"
18. Efectúa verificación y análisis del informe de morbilidad manual reportado por el ESM del Batallón de Ingenieros No. 4"Pedro Nel Ospina"
19. Efectúa verificación y análisis del informe de morbilidad manual reportado por el ESM del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No.4 "Fray Mariano Garnica
20. Efectúa verificación y análisis del informe de morbilidad manual reportado por el centralizador BAS11
21. Efectúa verificación y análisis del informe de morbilidad manual reportado por el centralizador BAS14

Scanned with CamScanner

22. Efectúa verificación y análisis del informe de morbilidad manual reportado por el centralizador BAS15
23. Efectúa verificación y análisis del informe de morbilidad manual reportado por el centralizador BAS17
24. Realiza informe sobre los usuarios de otras fuerzas que consultan en el DMMED y sus establecimientos satélites para realizar el recobro
25. Realiza informe de hospitalización del DMMED
26. Realiza informe de productividad de la regional 7
27. Realiza consolidado, verificación, ajuste y envío a DISAN de todos los informes mensuales de bioestadística de la regional 7
28. Socializa el censo poblacional de la regional 7 con las diferentes áreas del DMMED y sus ESM satélites correspondiente al mes de enero
29. Acompaña en la generación de los informes mensuales de bioestadística a todos los ESM Satélites del regional 7
30. Realiza seguimiento mensual al mapa de riesgos del área
31. Efectúa la corrección de novedades presentadas en los informes mensuales de RIPS red interna de la regional
32. Realiza el comité de bioestadística
33. Envía soportes a integración funcional para subsanación de glosas
34. Asiste a comités de obligatorio cumplimiento
35. Asiste a las reuniones programadas en el DMMED
36. Realiza Seguimiento al indicador de gestión del área
37. Organiza y entrega el archivo del área correspondiente a la vigencia 2023

PERIODO DEL INFORME

No. de pago: 2
Mes por pagar: Marzo
Valor total contrato 2026: *$ 28.314.000 COP*
Valor mensual: *$ 2.574.000 COP*

N°	MES DE EJECUCION	VALOR PAGADO
1	FEBRERO	*$ 2.574.000*
2	MARZO	*$ 2.574.000*
	TOTAL	***$5.148.000***

CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

OBLIGACIÓN	ENTIDAD	PAGO
PENSIÓN	PORVENIR	*$ 282,400*
SALUD	SANITAS	*$ 220.600*
ARL	SURA	*$ 43.100*

Planilla No. 9499886919
Vigencia del contrato: 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Scanned with CamScanner

DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. En el presente documento se anexa planillas de pago de aportes del mes de FEBRERO de 2026 teniendo en cuenta el Decreto 1273 de 2018 que establece que las personas Independientes cancelarán a partir del 01 de octubre de 2018 *"El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido"*.
RECOMENDACIONES	OMITIDO
CONCLUSIONES	Ha cumplido con el objeto contractual, permitiendo el cabal desarrollo de la misión asignada por el Dispensario Médico de Medellín.

Para constancia se firma en Medellín, en marzo de 2026.

Firma Supervisor de contrato

TC. OSCAR EDUARDO SOSA MENDOZA
SUBDIRECTOR CIENTÍFICO DMMED
CONTRATO No. 307-DMMED-2026

Scanned with CamScanner